

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

La Provincia Gaditana llama irregularidad á lo que pasa en los presupuestos adicionales de los Ayuntamientos.

Se expontanea, se expontanea.

Alaba que el señor Gobernador mande á informe de la Comisión provincial esos presupuestos.

Dice que acepta los dictámenes, y que los traslada á los Ayuntamientos para que los tenga en cuenta y... hasta el año próximo que se repite la función.

Nuestro colega ¿qué quiere decir con esto? ¿Que no hacen caso de lo que le previenen y el año próximo vuelven á formar los presupuestos á su antojo ó conveniencia?

¿Buena está la subordina-ción administrativo fusionista!

Descubre La Provincia Gaditana que los presupuestos adicionales se cubren con las resultas de los anteriores, es decir, «con una larga lista de deudores al fondo común, cuyas cifras parecen fotografías, pues vienen figurando de veinte años atrás.»

El colega, indignado contra los Ayuntamientos de su partido, quiere que esta irregularidad termine y que se preven-ga á los Alcaldes que no se admiten como ingresos, resultas ó débitos de años anteriores, sin que se acompañen los expedientes que se hayan incoado ahora en el ejercicio del corriente contra los deudores, con sus requerimientos, apremios, embargos, aprecio de bienes hasta la subasta, ó declaración de insolvencia.

Así no se harán presupuestos ideales ó fantasmagóricos.

Y todo esto ¿para qué se indica por el colega? Hé aquí sus graves palabras: «Para evitar que rijan presupuestos indotados y que cesen privilegios irritantes.»

Pues esto existe, de esto se queja y contra esto clama; ¡está buena, decimos, la situación fusionista en los Municipios de la provincia, según un periódico del partido dominante!

Y luego con toda la candidez de la inocencia dice nuestro colega que de estos abusos «suelen sacar consecuencias poco favorables los adversarios y murmuradores de oficio.»

¿Qué extraño que los adversarios políticos digan lo mismo que La Provincia Gaditana dice contra esos Ayuntamientos fusionistas y contra la situación?

No se necesita ser murmurador de oficio, sino respetar y conocer la verdad de la denuncia y petición de remedio que hace el colega fusionista.

Graciosísima cosa es por cierto censurar por la prensa esas irregularidades La Pro-

vincia Gaditana, cometidas por correligionarios suyos, y demostrar como murmuradores de oficio á los que opinamos como opina ella.

### LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY.

III. (Continuación.)

Dependientes del Excelentísimo Ayuntamiento.

Relojero . . . . .	1.500
Voz pública . . . . .	995
Costurera . . . . .	750

Personal de representación del Excmo. Ayuntamiento.

Clarinero . . . . .	547 50
Idem . . . . .	547 50
Idem suplente . . . . .	50

Personal de policia urbana

Arquitecto . . . . .	4.500
Ayudante . . . . .	2.700
Auxiliar . . . . .	1.875
Idem . . . . .	1.500

Personal del Cementerio.

Alcaide . . . . .	2.625
Capellan . . . . .	2.000

Jornaleros permanentes.

Maestro albañil, á 5 pesetas diarias . . . . .	
Guarda, á 3'50 . . . . .	
Sepulturero, á id. id. . . . .	
Idem, á id. id. . . . .	
Suplente, á 3 id. id. . . . .	
Jardinero, á 2'25 id. id. . . . .	
Peon, á id. id. . . . .	
Encargado del Depósito, á 2'50 id. id. . . . .	
Ordenanza, á 1'25 id. id. . . . .	

Personal de la Casa de Matanza.

Alcaide . . . . .	4.000
Fiel . . . . .	2.500
Recaudador . . . . .	2.500
Veterinario . . . . .	1.500
Idem . . . . .	1.500

Personal de Mercados.

Libertad . . . . .	2.500
Pescadería . . . . .	2.500
Auxiliar . . . . .	1.500

Médicos de Beneficencia.

Uno . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Otro . . . . .	1.750
Auxiliar . . . . .	990
Idem . . . . .	990
Sangrador . . . . .	1.500

Afirmación del terreno de Extramuros.

Un individuo, á 2'50 pesetas diarias . . . . .	
Otro, á id. id. . . . .	
Inspector de jardines . . . . .	2.000

Escuela de niños en el barrio de San Severiano.

Director . . . . .	2.000
Auxiliar . . . . .	750

Personal del surtido de aguas.

Un empleado . . . . .	995
Otro . . . . .	995

Encargado del Depósito municipal

Personal de la Cárcel.

Director . . . . .	3.000
--------------------	-------

Sub-director . . . . .	1.000
Capellan . . . . .	1.500
Enfermero . . . . .	995
Llavero primero . . . . .	730
Idem segundo . . . . .	730
Celadora . . . . .	547

Sección especial en la Escuela de Artes y Oficios.

Numismática . . . . .	1.500
Taquigrafía . . . . .	1.500
Caligrafía . . . . .	1.500
Procurador . . . . .	3.000

Municipales y serenos.

Comandante, (gratificación.) . . . . . 730

Ayudante . . . . .	2.180
Auxiliar . . . . .	1.868
Escribiente . . . . .	1.270
Cabo municipal . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50
Id. idem . . . . .	1.277 50

(Continuará.)

### IV.

Ante la evidencia de los números, huelgan todos los comentarios.

Contados son los asuntos que tienen que tramitar los Ayuntamientos: mayores ó menores los ingresos, los negociados son casi los mismos en todos ellos.

Y aún esta afirmación, excepcional respecto á Cádiz el que como aquí no hay montes, ni dehesas boyales, ni amillaramientos de riqueza agrícola ni otros muchos ramos de la administración municipal, las oficinas podrían llevarse perfectamente no ya con un presupuesto de 85.740 pesetas que señala para personal de inmediato servicio la enmienda de los liberales conservadores, sino que podría seguramente ahorrarse de esto más del 50 por 100. Ahora bien: en nuestro ánimo no entra perjudicar al que hoy trabaja más ó menos; pero que al fin trabaja, sino reprimir todo lo innecesario.

Creemos que ha llegado el momento de encausar la administración y hay que sacrificar á este principio afec-ciones particulares y aún los generales sentimientos de la caridad y de la compasión. Pero armonizando ambas tendencias no hemos llegado en nuestro presupuesto al límite de la verdadera economía, si bien entra en nuestro programa no volver á proveer ninguna plaza de las que fueran vacando hasta dejar reducido el gasto de personal á sesenta mil pesetas, cantidad más que suficiente para su dotación.

¿Es que entonces se creía preferible; cuando ya las bajas naturales hubiesen reducido los empleados, adoptar un sistema de mayores sueldos y menor número de plazas? Pues no tendríamos inconveniente en aceptarlo. Porque nuestro propósito es

crear un cuerpo de empleados, no con mentidas oposiciones, que pretendan ilusoriamente asegurar á los amigos políticos, sino dando al mérito su recompensa y suprimiendo todo lo que no llene su cometido.

Hay que acabar de una vez con el sistema de que sean las oficinas centros ó establecimientos de Beneficencia.

Y de esto ha dado repetidas pruebas el partido liberal conservador, cuando á su entrada en el poder se ha encontrado los desbarajustes de los fusionistas. ¡Ciento catorce empleados fueron destituidos por nosotros en la Diputación provincial en un solo día!! ¡Cin-cuenta y cuatro en el Ayuntamiento!!

¿Y esto por qué es? Y esto ¿por qué puede realizarlo el partido liberal conservador? Porque en primer lugar, su fuerza como milicia política no está en los empleados, y en segundo lugar porque persiguiendo siempre economías y medidas benéficas para el pueblo, sin alardear de ello, entien-de que no es lícito poblar las oficinas de empleados que nada hacen en su inmensa mayoría.

Así, pues, 83.760 pesetas proponemos de economía en el personal del inmediato servicio, por ahora; que aún pueden reducirse para el porvenir sin lastimar á los funcionarios que tienen probada su honradez y su laboriosidad.

### Se busca la salida.

Leemos en un colega de Madrid:

«En la Audiencia de Zaragoza se verá muy pronto el proceso seguido con motivo de los desordenes que provocó la entrada del señor Cánovas del Castillo en Zaragoza.»

El ministerio fiscal estima que el hecho de referencia constituye el delito comprendido en el artículo 273 del Código penal.

El letrado defensor del señor Asensio, al dársele traslado de la calificación fiscal, suscitó un incidente de previo y especial pronunciamiento, alegando que, sin perjuicio de demostrar, si el caso llegara, que su defendido no tuvo participación en los hechos perseguidos, el proceso no debía continuar, sobreeseyéndose desde luego, toda vez que lo sucedido tal como lo describe el ministerio fiscal constituirá en su caso el delito de sedición, el cual se halla comprendido en el decreto de indulto dado en el mes de Enero último.

Como prueba, propuso que se traiga á los autos el discurso pronunciado en el Circulo Conservador de Madrid por el señor Cánovas del Castillo, algunos dias después del escándalo que provocó su venida á Zaragoza.

La Sala de gobierno lo ha acordado así y en los autos figura el número de La Epoca que insertó el citado discurso.»

Dá que hablar una visita á Palacio. Dice un periódico:

«Con motivo de haber ido ayer á ofrecer sus respetos á la reina re-

gente el general Martínez Campos se hacían anoche algunos comentarios, suponiéndose que el general, aprovechando la ocasión de algunas preguntas que le fueron dirigidas, se expresó en términos poco favorables á la situación política y al gobierno que preside el Sr. Sagasta.»

En El Imparcial leemos: «Según tenemos entendido, en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes, un exministro conservador explanará una interpelación sobre abusos é immoralidades sin cuento que se suponen cometidos recientemente por varias autoridades y Diputaciones provinciales en el reconocimiento de quintos.

Parece que dicho exministro conservador tiene ya en su poder muchas denuncias acompañadas de datos y pruebas importantes.

De una de las provincias de que más denuncias ha recibido es de la de Badajoz, en donde parece que se han hecho contadas redenciones á metálico, siendo en cambio considerable el aumento que han tenido este año las declaraciones de inutilidad.

Otros diputados de distintas procedencias políticas anuncian que intentarán en este debate para hacer una campaña contra las Diputaciones.»

Como un dato de interés para conocer la administración de las Diputaciones provinciales insertamos la siguiente edificante noticia:

«Al terminar el año económico del 87 al 88 debían las Diputaciones, por beneficencia, 6.398.819 pesetas, figurando la de Madrid por una deuda de 1.068.440, y la de Cádiz por 1.128.277.»

En cambio se han gastado cuantiosísimas sumas en cosas de insignificante necesidad y conveniencia pública, y estas deudas sagradas por su origen están sin abonar.

## UN ERROR VULGAR Y PRURITO RECRETARIO.

«Quotius ad œgrum accedunt, toties peccant.»

(Galeno.)  
Cuántas veces se acercan al enfermo, otras tantas comentan pecado.

Si es cierto que los títulos nobiliarios se aguilatan por su antigüedad, no creo posible que haya ciencia más noble que la Medicina, aún cuando otras razones mayores no tuvieran para serlo, ya que trae su origen del mismo Cielo. Y que esto es así, confirmanlo San Eusebio, San Cosme, San Damian, el Pontífice Pablo II y otros muchos, entre los cuales se cuenta el gran filósofo San Agustin, que dice lo mismo de ella: «Nisi á Deo,» esto es, que no viene la Medicina sino de Dios; así como manos de Dios, «Deorum manus,» fueron llamados antiguamente los medicamentos. Y hasta en los tiempos mitológicos tuvo se Dios, que era Apolo; de suerte que su nobleza es de «sangre» ó linajada, como que viene desde que pecaron nuestros primeros padres, en cuyo momento, y no antes, quedamos susceptibles de enfermedades. Y no era limitada su hielgüía á este ó al otro sitio, sino que tenía, como Alejandro, por casa el universo; que en eso se diferenciaba ventajosamente del noble de «goberna ó de canales adentro,» que, en saliendo de su propio lugar, ó de sus tejados, que golean, tan noble era como yo arzobispo.

Nadie niega, pues, el erigen más esclarecido a la Medicina, ni que el Cielo sea su padre; y aunque en España fué mirada, allá en su aprendizaje, con cierto recelo, no fué, en verdad, por razón de alcurnia, ya que la por tantos títulos insigne Atenas de Occidente, ó sea nuestra madre científica Salamanca, admitió en sus claustros Universitarios, no sólo a esa Ciencia, sino a la Cirujía, á compartir el mismo honor y dignidad de que gozaban en posesión tranquila las Humanidades y el Derecho, sino porque los moros y judíos se dedicaban con esmero y afán á ese estudio; así es que las Ciencias médica y quirúrgica vinieron á entrar por el siglo XVI con el sambenito judaico y mahometano, y sea dicho en conciencia, porque alguno que otro señor cristiano, de los muchos que á la adquisición de esos conocimientos se dedicaban, solía deslizar en materias de fé, sin que se explique la causa, ya que nadie como un médico tiene motivos para ser acérrimo espiritualista, pues sólo á los ojos, ó al aparato complicadísimo de la vista, llama Galeno: «*Milagro del Crucador.*»

Cuestiones, pues, de raza, y nada más, fué el verdadero motivo, sin tenerse en cuenta que los moros y judíos han sido los que trajeron á España el adelanto de los griegos en materia tan útil é interesante. Y que el médico fué siempre aristócrata, y hasta de guante blanco, lo demuestra la misma fórmula que había antiguamente de doctorarse en esa ciencia, pues le decían al doctor: «*Recipe quiretacas candidas.*» ó sea, que tomase un par de ese color, sin duda, para que conservase la mano en buena temperatura, y no impresionara desagradablemente con el frío á la dama enferma, cuando la tomara el pulso. De ahí viene, á lo que parece, y por llevar siempre guantes el médico, el decir Góngora en unos versos, que empiezan: «*Abolvamos el sufrir.*»

Deseado ha desde niño,  
Y antes, si puede ser antes,  
Ver un médico sin guantes,  
Y un abogado lampiño.»

En fin; si fuera uno á relatar todos los beneficios que prestan á la humanidad esa ciencia y sus doctores, los cuales deben distinguirse, y sea dicho en justicia, todos se distinguen por su piedad, y las muchas eminencias y personajes y santos que consta del Antiguo y Nuevo Testamento que ejercieron la Medicina, sería obra larga: basta con decir que hasta las Escrituras Santas, cuyos libros, aunque escritos por hombres, fueron inspirados por el mismo Dios, ya que hombres, y máxime de aquellos tiempos, no podían encerrar á veces, en medio renglón, un mundo entero de filosofía, aconsejan y mandan que al médico se le considere y honre. «*Honora medicum.*» Luego es evidente que esa ciencia, destello del Cielo, se halla protegida por la Divinidad, para alivio y consuelo de sus criaturas.

Pues entonces ¿cuáles son los médicos á que alude Galeno, cuando dice que pecan cuantas veces se acercan al enfermo?

Se refiere, bien claramente lo manifiesta, á aquellos, por fortuna en corto número, que, sin el valor suficiente para despreciar la creencia del vulgo de que quien no receta siempre que vé á su enfermo es, ó porque sabe poco, ó no quiere trabajar, recetan todos los días y en cuantas ocasiones lo visita. Que esto de llegar el médico, ver al paciente é irse sin hacer nada nuevo, el vulgo, y á veces lo que no es vulgo, conceptúa que no está bien hecho, y que el facultativo adolece de los defectos citados. Y esta es la causa, según crítica hecha por más de un sábio, de que haya ese prurito ó deseo inmoderado de recetar mil cosas que, aun cuando no las tomara el enfermo, podía pasar sin ellas.

Tanto Hipócrates como Galeno fueron parcísimos en recetar, según se lee; porque es un antiquísimo axioma en Medicina: «*Que el conocimiento de la enfermedad es el hallazgo del remedio.*» ó, como dice el texto: «*Cognitio morbi inventio est remedii.*»

Conocido, pues, el mal, que es lo difícil, la aplicación del remedio no lo es generalmente, ya que quien se ve que tiene fiebre, por ejemplo, nada parece tan óbvio como darle lo que se acostumbra en tales casos, para quitarla. Y conviene seguir aplicando igual medicamento, porque es análogo á la enfermedad; así como si se ve su ineficacia, precisa entonces seguir otro camino, ó aplicar cosa que auxilie á la naturaleza en la fuerza ó propensión que tiene ésta á repeler y descartarse de los males.

Y tan inmediatamente se ve siempre el efecto, que en la tarde del mismo día es preciso recetar algo, que venga á precipitar la curación? Ese es el único punto bajo el cual puede considerarse que lo nuevamente recetado era útil; de modo que, si no hubiere esa experiencia ó conocimiento del alivio, va el médico sin brújula ni rumbo; y como se ignora si lo primeiramente recetado era análogo, ó tal vez contrario, lo aplicado en segundo lugar, que llevaba igual derrotero, tiene que serlo también, y caminar en dirección opuesta á la entrada del puerto. Se ve, pues, que es preciso orientarse, y en el interín que los instrumentos señalen la altura en que se encuentra el barco, que caminó sin brújula, arrastrar algunas velas, ó recetas para andar, por si es que hizo parte de la travesía en dirección contraria, haya luego menos camino que desandar.

Sensible es que una preocupación del vulgo y de algún otro haya venido á obligar á los señores médicos á recetar *cualquier cosa*, para defenderse de ataques de ignorantes, de los cuales debía no hacerse caso alguno, ya que mil razones tienen los facultativos para probar *Urbi et orbi*, que ejercieron siempre el oficio de piedad.

Nada sería, pues, más útil á muchas familias, que las personas de verdadero juicio tuviese en, generalmente, por sábio médico, y más filosófico y analítico observador al que recete ménos, á fin de que se fuera desterrando la costumbre indicada, que por desgracia, existió siempre, ya que, si así no fuera, es seguro que no tenia por qué decir Galeno: «*Quoties ad egrum accedunt, toties peccant.*» ó sea que por recetar tanto, viven algunos médicos en pecado continuo; lo cual afirmaría ese padre de la Medicina, entre otras consideraciones, por la muy atendible de que hacen gastar superflamente en la botica un dinero que, de ordinario, lo necesita el enfermo para caldo ó otras cosas precisas.

Indalecio V. de Coca.  
Cádiz, Abril 1889.

**Ayuntamiento.**

Con asistencia de 20 señores concejales y uno de la junta de asociados celebró ayer cabildo de primera citación para aquellos y de segunda para éstos, el Excmo. Ayuntamiento, aprobándose en primer término el presupuesto adicional y cuantos asuntos económicos se hallaban pendientes y de que ya tienen conocimiento nuestro abonados, entre ellos la adquisición de un puesto, arreglo de la deuda con la empresa Lebón, transferencias de créditos para dejar sin efecto el impuesto sobre alcantarillado, etc. etc. Algunos de los puntos son rectificadas por el señor Girón y en otros vota en contra con la minoría conservadora.

Entrase en el despacho ordinario aprobándose el acta del cabildo anterior.

La administración de impuesto pide se le permita sacar una copia del padrón vecinal para la formación del de cédulas. Pasó á la comisión denunciándose en cuenta una observación del señor Rocafuli sobre los perjuicios que pudieran irrogarse.

La comisión encargada de promover la concurrencia á la exposición de Londres solicita apoyo moral.

Concédesse cuatro meses de licencia al señor Dolarea y tres al señor Requejo. Es nombrado sámbito interín el señor Herrero.

La comisión de matadero desestima una instancia presentada por varios

tablajeros, respecto á la tarifa de consumos. El señor Girón cree que este asunto es de competencia del alcalde. Se aprueba el dictámen.

Acordóse proveer de agua el depósito municipal, y sacar á subasta ocho naves de la muralla. Dice el señor Girón que el municipio pudiera utilizar algunas de esas naves, á lo que contesta el señor Guerra que se hallan en muy mal estado.

Apruébase la distribución de fondos y varias cuentas por servicios municipales. Sobre los gastos de autopsia recuerda el señor Girón lo legislado en la materia. El señor Diaz Rocafuli dice que solo se abona el gasto material, no los derechos de los profesores médicos.

Terminado el despacho el señor Girón explica el concepto por el que aprueba las cuentas que se presentan.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

**SECCION LOCAL Y GENERAL.**

**Efemérides de hoy.**

1196. Muere el rey de Aragón don Alfonso II.

1295. Muere don Sancho, rey de Castilla, y es sepultado en Toledo.

1365. Don Pedro I de Castilla entra en la ciudad de Tarazona, talando los campos, incendiando las casas y cometiendo mil tropelías, cuyos recuerdos conmemoran anualmente los hijos de dicha población guardando riguroso ayuno con abstinencia de carne.

Algunos historiadores atribuyen este hecho al capitán Luis Cornel.

1601. Fúndase el Banco de Londres, con un capital de 1.900.000 libras esterlinas, conforme á la ley votada en el Parlamento inglés.

1702. Es bautizado en Heriza (pequeño pueblo de la Rioja) don Zenon de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada y célebre ministro de Marina en tiempos del rey Carlos III.

1707. Batalla de Almansa, ganada á los austriacos por el rey don Felipe V de España, que con esta victoria aseguró en su dinastía el trono de Pelayo.

1876. Incendio del Gran Teatro de la ópera en Rouen.

**Navegación.**—El vapor correo *Cataluña* salió el lunes 22 de Puerto Rico para la Habana.

—El *C. de Santander* llegó el mismo día á la Habana.

—El *San Agustín* salió el miércoles 24 de Santander para Coruña.

**Teatro Principal.**—Anoche se representó la lindísima comedia *El sombrero de copa*, magistralmente desempeñada por la señora Gorritz y Vedia y el señor Romea, y muy bien secundados por el resto de la compañía. El público pasó un rato divertidísimo, estando animado como todas las noches.

En la de hoy se representa primero la zarzuela *Oro, plata, cobre y... nada*, y hay además dos estrenos: uno de ellos de la zarzuela original de nuestro querido amigo y paisano don Javier de Burgos, y música del ingenioso actor, autor y compositor señor Romea. Seguramente habrá gran concurrencia.

**Exportación.**—Héaqui las partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 1 bota, 1 octava y 30 cajas.

Para Ponce, 1 bota y 80 cajas.

Para Mayagüez, 14 cajas.

Para la Habana, 15 botas, 3 cuartas y 878 cajas.

Para Veracruz, 109 botas, 1 octava y 715 cajas.

Para New-York, 80 botas, 3 cuartas y 194 cajas.

Para Montevideo, 5 botas, 3 cuartas y 87 cajas.

Para Buenos-Aires, 48 botas, 3 cuartas y 1.412 cajas.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros.**—El domingo 5 del próximo Mayo y siguientes, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de las alhajas empeñadas en el mes de Marzo del año próximo pasado, y de la de ropas y otros efectos de Setiembre del referido año, así como las renovadas en las mismas épocas, com-

prendidos en los números 24.986 de los primeros, y 47.885 al 59.166 de los segundos, sisus dueños no se presentan á renovarlas ó redimir, y cuyos actos se verificarán alternativamente en los espresados días, empezando por las alhajas.

**Gobernador.**—Se ha despedido de la prensa de Cádiz, con afectuosas expresiones, el señor don Vicente Puigerver. Seguramente merece ser felicitado por salir de Cádiz para un puesto de más categoría financiera, y sobre todo por verse despedido de los hombres que dominan en la política de la provincia gaditana. Seguramente, andando el tiempo, habrá de verse obligado á justificar que no aceptó responsabilidades de ciertos actos políticos, pues por las condiciones de su carácter no era el gobernador á propósito para el estado del fusionismo en Cádiz.

**Defunción.**—Enviemos nuestro sincero pésame al señor Marqués de San Juan de Carballo, nuestro distinguido amigo personal y político, así como á su respetabilísima familia, por la pérdida reciente de la señora doña Celestina Liaño y Terado, su tía, persona tan merecidamente apreciada.

**Oposiciones.**—El tribunal de oposiciones á las cátedras de legislación mercantil comparada, vacantes en las escuelas de comercio de Madrid, Barcelona y Cádiz lo componen: el Sr. Sanromá, consejero de la instrucción pública, presidente; y vocales, don Eduardo Coll, don Eduardo Moreno Villena, don Luis Silvela, don Eduardo Serrano Fatigati, don Joaquín Reche y don Rafael Torres Campos.

**Letanias Mayores.**—Hoy, después de terminados los rezos y misa en la Santa Iglesia Catedral, se trasladará procesionalmente el Excelentísimo Cabildo acompañado de las cruces parroquiales, á la Iglesia de Santa María, en donde se celebrará la misa y sermón á cargo del canónigo don Francisco Castellano.

**Conferencia.**—Dícese que el sábado dará en el Ateneo una conferencia sobre Zaragoza y Cádiz, el distinguido literato aragonés, don Roberto Bueno.

**Hospital.**—Leemos en *El Globo*:

«De Cádiz se recibió anoche un despacho anunciando como inminente la ruina de las salas y la del anfiteatro del Hospital provincial de aquella ciudad.

El presidente de aquella Diputación ruega al gobierno que por la jurisdicción de Guerra se devuelva á la corporación provincial el Hospital de San Fernando, y cuando esto no pueda ser, que se autorice la traslación provisional de los enfermos para evitar una catástrofe.

No sabemos lo que resolverá el ministro de la Guerra, aunque es de esperar se inspire en los sentimientos humanitarios que las circunstancias aconsejan.»

Pregunta suelta. El Hospital de que se trata ¿fué de la provincia ó fué del Ayuntamiento? porque cuando se erigió no habia Diputaciones provinciales?

**Simpática actriz y cantante.**—Ayer ha debido debutar en el Teatro de la Alhambra en Madrid la señorita doña Concepción Ortíz, tan apreciable artista, con el aplaudido vaudeville en dos actos *Man'celle Nitouche*.

En San Fernando y Cádiz ha trabajado últimamente.

**Apuntes biográficos.**—El señor Cancela, que acaba de bajar al sepulcro, fué cajista, trabajando como tal en la Revista Médica; despues se dedicó al teatro, viniendo al Principal como representante de una compañía dramática, y últimamente se dedicó al periodismo, fundando nuestro colega *El Cronista*, en donde siempre se han leído con gusto los escritos que de su pluma han brotado.

**Hallazgo.**—Habiéndose encontrado en un pinar de la propiedad de don Juan Montedería, en Chiclaena, una bota de unas 20 arrobas, llena al parecer de alquitrán y con la marca *M. B. Cádiz*, la persona que

se crea con derecho á la expresada bota, presentará sus reclamaciones en la Comandancia de Carabineros de dicha ciudad.

**Convocatoria.**—El *Boletín Oficial* convoca para el día 30 á la una de la tarde á los acreedores de la Diputación que tengan sus deudas reconocidas, para distribuir entre ellos 48.000 pesetas que existen en caja.

La subasta constará de dos partes independientes.

La primera serán los actos de remate de 24.000 pesetas entre los tenedores de bonos de la Corporación. La segunda la constituirán por las otras 24.000 pesetas los actos de remate entre los acreedores de la Diputación que tengan reconocidos sus créditos.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y han de sujetarse á modelo, pudiéndose entregar en la Secretaría de la Corporación, en la que se numeran por el orden en que fuesen presentadas.

Solo tendrán derecho de hacer proposiciones los acreedores de la Excmo. Diputación provincial, y como los actos son distintos se expresará en el sobre si las proposiciones se dirigen á bonos ó á las obligaciones reconocidas y dentro de aquella proposición que hicieren, y la factura de los que cada uno de ellos se ofrece, así como documento de haber entregado en la Depositaria la cantidad de cien pesetas en láminas de las obligaciones ó de las últimamente emitidas, garantía que perderán si adjudicándose el remate no recogen el efectivo entregando sus créditos.

Los tenedores de obligaciones que hagan proposición y á los que se le adjudique el remate tendrán que sujetar aquellas al exámen de la Comandancia provincial que certificará el reconocimiento que de las mismas haga, no siendo satisfechas sin este requisito.

Las proposiciones se harán á la baja del valor señalado á documentos adjudicándose el remate al que ofrezca mayor beneficio á la provincia.

En caso de igualdad en las proposiciones serán preferidas las de menor cantidad á las de mayor y si tuviesen idénticas condiciones las que tengan la numeración más baja.

En el acto del remate una vez abiertos los pliegos, se hará adjudicación provisional, y la definitiva se hará por la Diputación provincial ó por la Comisión.

**Pequeñas noticias.**—En la prevención civil ingresaron un individuo que hirió á otro en una tienda de la calle Nueva y un jóven que robó varias herramientas.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado el conductor de un carro que se fracturó una pierna en Extramuros y el conductor de otro carro, que hallándose ebrio se cayó causando contusiones.

**La corbeta «Nautilus.»**—De una carta de Malta tomamos los siguientes detalles de la avería sufrida por dicho buque:

«La corbeta *Nautilus*, á los dos días de salir de Tánger, encontró Poniente fresco, que fué refrescando por grados hasta declararse temporal con mal cariz, barómetro bajo y mucha cerceza en la costa hasta impedir completamente distinguirla, excepto las tierras de Cabo Gata, que se vieron, aunque confusas; pero dieron lugar á conocer la situación del buque y dar rumbo á la costa de Africa forzados de vela, por haber advertido que las corrientes tiraban con fuerza al Este.

Á la altura de Cabo Ibi el tiempo se hizo durísimo y el *Nautilus* cerró la capa, aguantándose de este modo dos días, al cabo de los cuales pudo situarse aproximadamente el buque, y conociendo que sotavanteaba mucho, forzaron de nuevo para reconocer la costa de Africa. El viento se hizo cada vez más duro del Oeste y obligó por segunda vez á cerrar la capa, despues de haber reconocido la costa y el lejarse de ella.

El tiempo abonzó algo al octavo día y el buque levantó la capa y con gavias bajas, mayores en un rizo contrafoc y mesana de capa, hizo rumbo

á Argel; pero á la noche, habiendo podido advertir que el buque, sin forzar de vela, sotaventaba mucho, deci dieron aguantar el aparejo descrito, no obstante que el tiempo volvia á recargar.

En la virada por redondo á que obligó la situación del buque, un fuerte golpe de mar desmontó toda la batayola del combes de barlovento, y al caer sobre cubierta, mató á un aprendiz marinero, hirió gravisimamente á otro y lastimó á otros dos.

Al amanecer, el tiempo era huracanado y se dejó sentir en toda nuestra costa del Mediterráneo con escasa fuerza. El Nautilus aguantó cuanto pudo su aparejo; pero una escora de 44° obligó á meter las mayores y volver á cerrar la capa. El velacho se rifó al meterlo y en el periodo de tiempo que duró la fuerza máxima del temporal, el buque sufrió averías en las embarcaciones menores y en el palo trinquete. Un golpe de mar arrebató de cubierta al alférez de navio don Alberto Jerónimo, que milagrosamente pudo asirse á la escota de la mesana de capa, librándose de una muerte cierta, no sin sufrir graves contusiones. El comandante del buque, capitán de fragata don José de la Puente, fué tambien arrojado sobre una lumbrera, por el mismo golpe de mar, lastimándose tambien del golpe. La gente, compuesta en su mayor parte de niños aprendices marineros y de gente bisoña, cumplió sin embargo, como les permitía su poca práctica, dirigidos por los oficiales y clases y 23 marineros de profesión, único gente de mar con la que ha contado el comandante del buque en su travesía.

Calmando el tiempo se decidió la arribada á Malta con objeto de reparar las averías.»

**Adulteraciones.**—Dice *El Diario Mercantil*:

«Tiempo atrás dábamos la voz de alerta á los compradores y consumidores de azafran, acerca de la falsificación de que por parte de algunos especuladores era objeto ese vegetal. Ahora escriben á Málaga que se tenga mucho cuidado con el pimiento rojo molido que se importa de Murcia, pues con perjuicio de aquellos exportadores de buena fé, no faltan fabricantes clandestinos que procuran remesar ese producto falsificado ó adulterado con materias nocivas á la salud.

Al pimiento le agrega gran cantidad de cáscara de almendra, molida con aceite, y esta adulteración es la peor, pues causa enfermedades graves en el estómago.

Como aquí se importa mucho pimiento de ese, bueno será que los importadores estén sobre aviso.

Parece que se advierte así mismo que se tenga mucho cuidado con la canela, pues tambien suele venderse falsificada.»

**El divorcio en Inglaterra.**—A consecuencia del gran número de divorcios que se solicitan en Inglaterra, el ilustre hombre de Estado Mr. Gladstone ha llegado á preocuparse y á solicitar una estadística oficial del asunto. Esta estadística acaba de publicarse, conteniendo datos muy curiosos.

En el periodo de treinta años que tiene de existencia la ley, los tribunales han entendido en 2.784 instancias de separación y 10.551 de divorcio, habiendo decretado 985 de las primeras y 7.821 de los segundos.

Se ha observado que en general los hombres no quieren en absoluto separarse de sus mujeres, optando por el divorcio; en el tiempo que tiene de existencia la ley, no hay año que señale arriba de 10 solicitudes de separación completa presentadas por los maridos. En cambio las mujeres apenas hay año en que no soliciten más de cuarenta.

Actualmente se murmura mucho de un escándalo promovido en la alta sociedad inglesa. Un miembro de la Cámara de los Pares quiere presentar demanda de divorcio, más para ello necesita autorización del Parlamento. Existe un precedente ocurrido en 1867, y entonces el Parlamento dió la autorización, esperándose que el caso puesto hoy sobre el tapete no la negará tampoco.

**Higinia como testigo.**—Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer debía celebrarse el juicio oral de la causa seguida contra Rudesinda Fernández Rodríguez y su marido, Francisco Vila, por delito de estafa.

Higinia Balaguer, que estaba citada como testigo, se levantó muy de mañana, se rizó el pelo y estrenó un pañuelo de seda, de la cabeza, de cuadros azules y listas color crema, un mantón de ocho puntas de cuadros aceituna y café y un *gerse* también café.

Según ella, todo esto se lo han regalado, y además tres duros para que lleve un vestido nuevo á «su juicio oral.»

El coche celular llegó á la una menos cuarto á la puerta del hospital.

Higinia salió muy risueña y ocupó asiento del interior. La acompañaban dos guardias civiles. Detrás del carruaje iban otros dos á caballo.

El coche se dirigió á las Salesas por el Prado y Recoletos.

Como se ignoraba esta salida de Higinia, na ha habido las manifestaciones de otras veces.

Pero el juicio se suspendió, á petición del ministerio fiscal, por no haber llegado una presa de Alcalá que tambien debía figurar como testigo.

Entre las personas que habian acudido á la Audiencia para enterarse de esta causa se encontraba el señor Millán Astray.»

**Regalos.**—Con destino á la rifa que celebrarán en Sevilla durante la feria las señoras de la Asociación Católica, ha regalado S. M. la Reina un magnifico cronometro remontoir de oro, que ha sido ya remitido á la señora marquesa del Saltillo.

Con igual destino ha sido enviado á Lérida, á la Junta de señoras para el socorro de los pobres, un alfiler con una perla cercada de brillantes, regalo tambien de S. M. la Reina, y un precioso objeto de arte de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Dichos donativos han sido remitidos á la señora marquesa de Vilana.

**Sigue siendo objeto de censura y de disgusto general entre las clases productoras de España, la falta de compensación arancelaria entre algunas industrias similares. El doctor Andreu de Barcelona, tan condecorado por su pasta Pectoral, y otros farmacéuticos españoles, se lamentan con mucho motivo de que las especialidades farmacéuticas no tengan libre entrada en la nación vecina y en cambio las de aquel país se dejen importar á España sin la menor dificultad y con gran profusión, aún siendo inferiores.**

¿Cómo entienden la equidad y el patriotismo nuestros gobiernos?

**Allá van millones.**—La *Ereivinnige Zeitung* publica el siguiente cuadro de los gastos militares del imperio alemán desde 1872 hasta 1889-90, y resulta que en este tiempo el total invertido en los departamentos de Guerra y Marina asciende á la friolera de *nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis millones de marcos, ó sean once mil ochocientos veinte millones de pesetas.*

Eso es gastar. Luego dirán que Alemania es un país de miseria.

**Es poca pena.**—El fiscal de la Audiencia de Málaga solicita la imposición de la pena de quince años de reclusión temporal á un joven llamado Andrés Saavedra, autor del delito de violación cometido con una campesina de 13 años, que fué su novia.

**Mucho ojo.**—Una de las curiosidades de la Exposición será una vitrina muy pequeña, donde habrá un puñado de conchas de mar con perlas eu bruto por valor de *tres millones de francos.*

Habrä, como es de suponer, dos guardianes especiales para la antedicha vitrina, á fin de evitar tentaciones.

**Compañía de zarzuela.**—En San Fernando actua con éxito la que hemos tenido últimamente en Cádiz, dirigida por el señor Bonori.

**Miscelánea.**  
Pensamientos:  
La mujer que escribe comete dos

faltas aumentar el numero de libros; disminuir el número de mujeres.

—No se logran los servicios del criado, cuando los hace al fiado.

—Prepárate á lo peor, esperando lo mejor.

—Desperdicar el tiempo es un verdadero suicidio.

**Nihil Desperandum!**—Córdoba, (R. A.) 14 de Enero de 1878: señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistia, el doctor don Ramón Brac, administ.arme su bien conocido Aceite de Higado de Bacalao en conceción con el Pectoral de Anacañuita, y gracias á estos especificos me hallo bueno y sano. Tambien he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Orantal, preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera. Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su afmo, y ss. q. b. s. m.

*Luis Robles.*  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Aviso á los necesitados.**—A los que conocen los virtudes curativas de las Grageas de Inyección Saez por los elogios que de dichos especificos hayan oido ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis, siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un señor facultativo y se haga constar su estado de pobreza. Diríjase el doctor Saez, Barcelona.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pesetas cada, al módico precio de dos pesetas caja.  
Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

**Cliches.**—Se hacen en metaltoda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletonas de los toros. Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. an Rafael, Cádiz, 7.

**Casa de cambio de D. Francisco Delgado,** calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

**Enrique Bardasano.**—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y té.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Tavares y Gómez.**—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murcia, 23.

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Mollada, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblros productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano juéves 25 de Abril de 1889.

En el Romano H 7 Kalandas Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 14 de Abril de 1889.

En el Portugués quinta feira 25 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 5 Floreal año 97.

En el Israelítico, 20 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 19 Schaban año 1306.

En el Persa 21 Aben año 1258.

En el Egipcio 24 Epiñ año 5637.

**Obispado de Cádiz.**  
SANTO DE HOY.

Martirio de san Márcos Evangelista 68, primer obispo de Alejandria, patrón de Agulo y otros pueblros de Canarias. Letanias Mayores.

Fiestas de la Virgen.—Hoy la Pre-excelencia de María Santísima.—Nuestra Señora del Viridario en Sicilia.

Mañana Ntra. Sra. del Ortigal en Haislbrum y la del Socorro en Trieste.—Ntra. Sra. de los Placeres ó de la Peña en Portugal.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava.—Rito semidoble color blanco.

SANTO DE MANANA.  
Martirio de los Santos Cleto y Marcelino, Papas: el uno el año 96 y el segundo en 303. En San Pedro, en Roma, están sus cuerpos.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

**MISAS CANTADAS.**  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. Procesión de letanias mayores y sermón, predicando el señor don Francisco Castellanos.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**  
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

**Arzobispado de Sevilla.**  
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.  
San Aniano, obispo y confesor, discípulo y sucesor de San Márcos.—San Estéban, obispo y mártir.—San Herminio, obispo.

Liturgia.—Como en Cádiz.  
SANTO DE MANANA.

San Clarenco, obispo de Viena, confesor. La traslación de Santa Leocada. Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCION OFICIAL**

**Orden de la plaza del 24 de Abril.**  
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Pavia don Antonio Dominguez.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 1.º capitán de Pavia.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo.*

Existencia de presos en la cárcel, 151. Idem en la Prevención, 6.  
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 27, con 3.754 1/2 kilos.  
Cadáveres sepultados, 7.

**SECCION ASTRONÓMICA.**  
**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 19º cent. T.º más bajada durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 757 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 5 14.  
Pónese á las 6 43.  
Sale la luna á las 3 8 M.  
Pónese á las 2 17 T.

**SECCION MARITIMA.**

**ENTRADAS.**  
De Liverpool y Vigo, vapor Isla de Panay, capitán Onzain, con carga general y 14 pasajeros.

De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martinez, con carga general.

**SALIDOS.**  
Para Las Palmas, Habana y Matanza, vapor Leonora, capitán Alegria, con carga general y 4 pasajeros.

Para Barcelona, vapor Alfonso XIII, capitán Venero, con carga general y 185 pasajeros de tránsito.

Para Tanger, vapor Tanger, capitán Pla, con carga general y la correspondencia.

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 4 56 M | Bajamar, 5 26 T  
Pleamar, 11 12 M | Pleamar, 11 40 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**  
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español.

**Segovia,**  
su capitán don José García, saldrá el viernes 2 de Abril á las siete de la mañana

Admite carga y pa. ajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**VAPORES**  
de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Manuel Espaliú,**  
su capitán don Emilio Muñoz saldrá el martes 30 de Abril á las siete de la mañana

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana número, 16.  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Vapor Puerto de Santa María.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

**HOY**  
8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

**MANANA**  
8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ.  
11 00 de la idem. 2 00 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.  
PRECIOS. Bilete de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DE VERANO**  
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Compañía Trasatlántica por el vapor San Antonio.

**SALIDAS.**  
De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 730 de la mañana.  
De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.  
Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.  
Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.  
Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem. Cádiz á Puerto Real con id. 4'30 id. Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id. Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas. Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expendrán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
Función para esta noche.  
A las ocho y cuarto.

*Oro, plata, cobre y... nada.*  
*Los demonios en el cuerpo.*  
*Restaurant de las iries clases.*  
*El poeta de bohardilla.*  
Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

**Teatro Cómico.**  
Funciones para esta noche:  
A las ocho.  
*Oro, plata, cobre y... nada.*  
A las nueve.

*La corista.*  
A las diez.  
*Con permiso del marido.*  
A las once.

*Al pan, pan y al vino, vino*  
Entrada de grada, 15 céntimos.

**TELEGRAFIA DE FABRA.**

Madrid 24 á la 1 de la madrugada. Las economías de Marina habrán de afectar á los tres Arsenales, así como al personal de puertos.

Se indica que el Observatorio de San Fernando sufrirá un arreglo que aminore sus gastos.

Corre el rumor de que Galiana dejará la defensa de Higinia por resultar inútil sus anteriores conclusiones.

Letrados y hombres de ley opinan que debió dejarla en el momento en que esta procesada hizo en el juicio oral su última declaración.

Las Bolsas en alza.  
Hoy se leerán en Consejo los presupuestos para presentarlos á las Cámaras.

Madrid 24 á las 10 de la mañana. La *Gaceta* publica varios indultos. El Congreso católico celebra en la Catedral una solemnisima función inaugural, en la cual oficia el Nuncio de Su Santidad.

La concurrencia es inmensa. Hay gran número de obispos y alto personal del clero que han venido á tomar parte en sus sesiones.

Madrid 24 á las 4'30 de la tarde. Se han inaugurado con gran expectación las corridas de toros en París. Se introduce en ellas una novedad con la suerte del capeo á caballo, que ha sido ejecutada por toreros mejicanos y á usanza de Méjico.

Madrid 24 á las 5'30 de la tarde. Se ha inaugurado el Congreso católico acordando el programa de las sesiones.

El juicio de la calle de Fuencarral se ha reanudado.

Los presupuestos terminados se leerán el miércoles.

La plaza de toros que se hará en París será capaz para 12.000 espectadores, efectuándose corridas nocturnas.

Han ocurrido desórdenes en Viena.

Madrid 24 á las 6 de la tarde. La concurrencia al juicio oral es extraordinaria.

Una señora ha declarado que doña Luciana habia sacado ouarenta mil duros del Banco poco antes de su muerte, y ha confirmado que Varela daba malos tratamientos á su madre, amenazándola y asustándola.

**CAMBIOS.**  
Lóndres á 90 dft., 25'90.  
París á 8 dfr., 2'80.

*Bolsa de Madrid del dia 24.*  
4 por 100 int. 76'85.  
Id. amort. al 4 por 100, 89'75.  
Billetes hip. de Cuba, 105'60.

*Bolsa de Paris del dia 24.*  
3 por 100 francés, 87'45.  
Exterior español, 76'85.  
Consolidados ing., 98'518.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,**

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 31 eventual la de Mataga el 7.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Malaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.  
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.  
El 15 directamente para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos Aires,**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Sus viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas,**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.  
De Manila sa drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana : Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Póo.**

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz  
**Servicios de Africa.**

Costa Norte.—Servicio quinzenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Cadiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.  
Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios con venencia por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

**OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA**  
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES  
2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

4 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000	1 de 150,000 » = 150,000
1 de 1.000,000 » = 1.000,000	8 de 75,000 » = 600,000
1 de 500,000 » = 500,000	26 de 50,000 » = 1.300,000
1 de 375,000 » = 375,000	56 de 25,000 » = 1.400,000
1 de 350,000 » = 350,000	106 de 15,000 » = 1.590,000
1 de 325,000 » = 325,000	203 de 10,000 » = 2.030,000
2 de 300,000 » = 600,000	4 de 7,500 » = 30,000
1 de 275,000 » = 275,000	608 de 5,000 » = 3.040,000
1 de 250,000 » = 250,000	1018 de 200,000 Rvn. = 2.036,000
1 de 200,000 » = 200,000	

y además 48 160 premios de reales 1.500, 1000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345.275 reales; han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los en vía a todos los puntos de España; anticipándole el importe en letra sobre Madrid o Barcelona; a u otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargar.—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada a extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por os billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada si mpre feliz desde mas de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores: es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fue pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:  
1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs. etc., y hasta este resultado para dar a mí casa principal, como a la más afortunada, a preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**31 de Mayo 1889.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedor principal de

**J. DAMMAN**  
En Hamburgo, Alemania del Norte.

(Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

**UNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

**VINO DE PEPTONA Pepsica**

de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalescentes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**EL ACEITE PURO**

**HIGADO DE BACALAO**



—DE—

**LANMAN & KEMP**

produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

**PAPEL WILSONS**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
**PARIS, 31, Rue de Seine.**

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO Y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Botes. — POLVOS: 24 Botes.  
Escribir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. PATERSON.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.**  
Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zaccararia del Doctor Borrell son el remedio más pronto, seguro y aptable para curar las Fúrgaciones y Púrgos venereos, por más rebeldes é inveterados que sean. El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar indolentemente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, oírtes de los huesos, nieores de la hnoa y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo ó sifilítico y las producidos por el mercurio. 24 reales el bote.  
Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25; y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

**Compañía Fabril**  
TENA, Sevilla.

Perfumeria y esencias de todas clases, Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio. Chocolate «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,  
Idefonso Iñigo.

**ALBESPEYRES**  
78, Faub. Saint-Denis PARIS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

**Vino y Jarabe de Dusart**  
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaidos y linfáticos, y a los que estan fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y conserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y concusión del cuerpo humano.  
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

**VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D<sup>o</sup> CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.  
La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cólicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).  
Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin.  
NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.  
CASA CLIN y C<sup>ia</sup> EN PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Uceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, cas. 7, TRÉPÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, 5<sup>o</sup> de ROYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**VELOUTINE**  
Preparado al Bismuto por CH<sup>ie</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
JARABE  
al Bromuro de Potasio  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>o</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup>**  
SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.  
El vapor

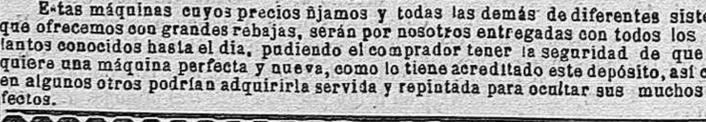
**Miguel M. Pinillos,**  
capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el juéves 16 de Mayo para Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana.  
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**  
El público es quien debe aprovecharse.  
¡¡Siga la competencia!!

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**  
José Alvarez Padén y C.<sup>a</sup>  
S. FRANCISCO, 21.—CADIZ.  
Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Nuumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre po sus grandes adelantos, y deseando poner éstas a alcance de todas as fortuna, hemos acordado desde hoy los precios siguientes:

plazos, 100 pesetas; contado, 80
plazos, 125 pesetas; contado, 100
plazos, 162,50 pesetas; contado, 130

A 10 reales semanales.  
Estas máquinas cuyos precios fijamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el día, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito, así como en algunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar sus muchos defectos.



**NO MAS HERPES**

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por se inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.  
Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona